

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Cuautlancingo, Puebla, 2018-2021



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
05/mar/2019	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, de fecha 10 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2018-2021.
11/abr/2019	FE de erratas al ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, de fecha 10 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2018-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 5 de marzo de 2019, Número 3, Segunda Sección, Tomo DXXVII

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2018-2021	9
Mensaje de la Presidenta	9
Introducción	10
Marco jurídico	11
Alineación Nacional y Estatal del Plan del Desarrollo	14
Planeación Estratégica	14
Misión	14
Visión	14
Valores	15
Objetivo General	15
Eje 1: Municipio Seguro	15
1.1 Programa integral de seguridad pública municipal	15
Meta	16
Objetivo	16
Estrategia	16
Meta	17
1.2 Vialidad Municipal	17
Objetivo	17
1.3 Protección civil	18
1.4 Procuración y Justicia	19
Meta	19
Eje 2: Desarrollo sustentable, infraestructura y servicios públicos	20
2.1 Ordenamiento Territorial y Vivienda	20
Objetivo	20
Líneas de acción	20
Meta	21
Meta	22
2.2. Infraestructura Municipal	22
Objetivo	22
Estrategia	22
Líneas de acción	22
Meta	23
2.3 Dotación de agua potable y saneamiento	23
Objetivo	23
Estrategia	23
Líneas de acción	23
Meta	24
Objetivo	24
Estrategia	24
Línea de acción	24

Meta	24
2.4 Alumbrado público.....	25
Objetivo	25
Estrategia	25
Líneas de acción.....	25
Meta	25
2.5 Recolección, manejo y disposición de residuos sólidos.....	26
Objetivo	26
Estrategia	26
Meta	26
Meta	27
Objetivo	27
Estrategia	27
Línea de acción	27
Meta	27
2.6 Protección y educación ambiental	28
Objetivo	28
Líneas de acción.....	28
Meta	28
Eje 3: Municipio incluyente.....	28
3.1 Desarrollo integral de la Familia y Equidad de Género.....	29
Objetivo	29
Estrategia	29
Línea de acción	29
Meta	29
Objetivo	30
Meta	30
Objetivo	30
Estrategia	30
Líneas de acción.....	30
Meta	30
Objetivo	30
Estrategia	31
Línea de acción	31
Meta	31
Objetivo	31
Estrategia	31
Línea de acción	31
Meta	32
Objetivo	32
Estrategia	32
Línea de acción	32
Meta	32

Objetivo	32
Estrategia	33
Líneas de acción.....	33
Meta	33
3.2 Atención a la población socialmente en riesgo	34
Objetivo	34
Estrategia	34
Líneas de acción.....	34
Meta	34
Objetivo	34
Estrategia	34
Líneas de acción.....	34
Meta	35
3.3 Promoción y cuidado de la salud	35
Objetivo	35
Meta	36
Objetivo	36
Estrategia	36
Líneas de acción.....	36
Meta	36
3.4 Desarrollo de la juventud	36
3.5 Educación.....	37
Objetivo	37
Meta	38
Objetivo	38
Meta	38
Objetivo	38
Meta	38
Objetivo	39
Estrategia	39
Líneas de acción.....	39
Meta	39
Objetivo	39
Línea de acción	39
Meta	39
Meta	40
3.6. Cultura y deporte.....	40
Objetivo	40
Estrategia	40
Líneas de acción.....	40
Meta	41
Objetivo	41
Estrategia	41

Línea de acción	41
Meta	42
Objetivo	42
Estrategia	42
Línea de acción	42
Meta	42
Eje 4: Municipio con Desarrollo.....	43
4.1 Fomento y Desarrollo económico.....	43
Objetivo	43
Estrategia	43
Líneas de acción.....	43
Meta	44
Objetivo	44
Estrategia	44
Líneas de acción.....	44
Meta	45
Objetivo	45
Estrategia	45
Línea de acción	45
Meta	45
4.2 Sector agropecuario	46
Objetivo	46
Estrategia	46
Líneas de acción.....	46
Meta	47
4.3 Promoción al Turismo	47
Objetivo	47
Estrategia	47
Líneas de acción.....	47
Meta	48
Objetivo	48
Estrategia	48
Líneas de acción.....	48
Meta	48
4.4 Población con calidad de migrante	48
Objetivo	48
Estrategia	49
Líneas de acción.....	49
Meta	49
4.5 Empleo y economía local	49
Objetivo	49
Estrategia	49
Líneas de acción.....	49

Meta	49
Objetivo	50
Línea de acción	50
Meta	50
Objetivo	50
Estrategia	50
Línea de acción	50
Meta	50
Objetivo	51
Estrategia	51
Línea de acción	51
Meta	51
Eje 5: Municipio transparente, eficaz y eficiente	51
5.1 Finanzas públicas responsables	52
Objetivo	52
Estrategia	52
Líneas de acción.....	52
Meta	52
Objetivo	52
Estrategia	52
Líneas de acción.....	52
Meta	53
Objetivo	53
Estrategia	53
Meta	53
Objetivo	53
Estrategia	53
Líneas de acción.....	53
Meta	54
Objetivo	54
Estrategia	54
Líneas de acción.....	54
Metas	54
Objetivo	54
Estrategia	55
Líneas de acción.....	55
Meta	55
5.2 Supervisión y control	55
Objetivo	55
Estrategia	55
Líneas de acción.....	55
Meta	56
Objetivo	57

Estrategia	57
Meta	57
Objetivo	57
Líneas de acción.....	57
Meta	58
5.3 Profesionalización de los servidores públicos	58
Objetivo	58
Líneas de Acción	58
Meta	58
5.4 Legalidad y gobierno	58
Objetivo	58
Estrategia	58
Líneas de acción.....	59
Meta	59
5.5 Calidad de servicios y transparencia	59
Objetivo	59
Estrategia	59
Líneas de acción.....	59
Meta	60
Objetivo	60
Estrategia	60
Líneas de acción.....	60
Meta	61
Objetivo	61
Estrategia	61
Líneas de acción.....	61
Meta	61
Objetivo	61
Estrategia	61
Líneas de acción.....	62
Meta	62
Objetivo	62
Estrategia	62
Líneas de acción:.....	62
Meta	63
Estrategia	63
Líneas de acción.....	63
Meta	64
Objetivo	64
Estrategia	64
Líneas de acción.....	64
Meta	64
RAZÓN DE FIRMAS.....	81

RAZÓN DE FIRMAS..... 82

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2018-2021

Mensaje de la Presidenta

Reciban un cordial saludo, me dirijo a ustedes para agradecer a los ciudadanos de Cuautlancingo, por la confianza que han puesto en mi persona y en la de mis compañeros. Esta confianza conlleva a una gran responsabilidad, pero también una gran ilusión y un enorme reto que estoy segura que mis compañeros y yo asumiremos con mucho gusto, compromiso, orgullo y equipo. Como presidenta del municipio de Cuautlancingo es de mi agrado presentarles el Plan de Desarrollo Municipal, el cual se tomaron en cuenta a todos los ciudadanos de la cabecera municipal, juntas auxiliares y colonias. Este documento es el resultado de las necesidades, demandas y aspiraciones de progreso expresadas por la sociedad, que engloba las acciones de corto, mediano y largo plazo para este periodo, donde nos comprometemos a combatir las desigualdades, rezago social y al mismo tiempo propiciar la participación de nuestros ciudadanos.

Nuestra administración tiene que ser honesta y profesional, con la cual la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza de servicio público. El municipio de Cuautlancingo, tiene que seguir siendo reconocido en la zona metropolitana de la capital del Estado de Puebla, como una zona económica, industrial y cultural muy importante.

Una de las metas a largo plazo es lograr que sea un municipio eficaz, eficiente y transparente, en la búsqueda de la mejora continua. Es por esto que a partir del 15 de octubre del 2018 asumimos con responsabilidad, dedicación, compromiso e inclusión, la administración municipal, junto con mi cabildo y la comunidad realizaremos un trabajo de gobierno incluyente; asimismo, no anteponer intereses personales por encima del beneficio social, comprometiéndonos en realizar acciones y poner en marcha proyectos en beneficio de la comunidad de manera sustentable y dejar en la futuras generaciones un municipio próspero, fortalecido e incluyente.

Muchas gracias.

C. María Guadalupe Daniel Hernández

**Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de
Cuautlancingo, Puebla 2018-2021**

Introducción

Este documento plasma la respuesta de los ejes, políticas de acción que el gobierno municipal llevará a cabo durante el periodo 2018-2021. En él se incluyen las diversas ideas, opiniones y proyectos que fueron sumando desde hace varios meses a la oferta de propuestas de solución de los diversos retos que enfrenta Cuautlancingo. Todo inicio con la campaña político-electoral y desde entonces, la propuesta se robusteció con la opinión de los ciudadanos, hicieron escuchar su voz, su sentir y sus necesidades. Todo ello será atendido en la medida en que construyamos la estructura pertinente para beneficiar a la población.

La planeación es un concepto de suma importancia dentro de nuestra administración pues es la que otorga seguridad para llevar a cabo todas y cada una de las ideas que surjan durante este proceso. En todo periodo de gobierno, es bien sabido que se debe dar el mejor esfuerzo para encaminar un buen futuro para el municipio sin perder de vista que las nuevas exigencias por parte del pueblo serán mayores, y con ello contemplar lo realista y viable de las soluciones a sus necesidades, para que todos los beneficios se presenten en la mejor cantidad y calidad.

La población de Cuautlancingo es la base de la construcción de este Plan, de la cual la inclusión de ella a través de canales de comunicación con diversos sectores de la población, permite identificar bajo qué acciones es permisible transformar al municipio hasta llegar al punto de convertirlo en un mejor lugar para vivir.

En colaboración con los servidores públicos y la comunidad entera, los obstáculos tales como la inseguridad, desempleo, corrupción, pobreza y todo aquello que amenace la integridad y la calidad de vida de los mismos serán enfrentados. Para realizarlo se verán implicadas interacciones entre organizaciones de carácter público y privado junto con el contexto y su realidad en cuanto a lo económico, ambiental, político y social con la finalidad de dejar un mejor futuro a las próximas generaciones.

Metodología

La elaboración y presentación del Plan de Desarrollo Municipal lo constituye un tema de suma importancia para nuestro municipio, ya que permite establecer la línea de acción de corto plazo y otorgarle dirección a la tarea del gobierno, para enfrentar la problemática y los retos con un sentido estratégico y construir conjuntamente el municipio incluyente que todos queremos.

El PDM 2018-2021, incorpora metodologías de Marco Lógico y Planeación Estratégica, y en la definición de Estrategias y Líneas de Acción de corto y mediano plazo, que responden a una Misión, a una Visión y a unos Objetivos de largo plazo.

Las necesidades e inquietudes de la población expresadas a través de distintos instrumentos de consulta pública y participación ciudadana. En principio, durante la campaña electoral se propuso a los ciudadanos de Cuautlancingo una plataforma política que se enriqueció a partir del diálogo con los habitantes de localidades y colonias populares, con los sectores productivos y con todos los grupos sociales; con este proceso participativo de autodiagnóstico de la misma comunidad de Cuautlancingo para la priorización de Estrategias y Líneas de Acción.

Como resultado del análisis estadístico y de consulta ciudadana, se realizó la construcción de los ejes de gobierno, mismos que tienen la finalidad de representar los campos en que la administración municipal enfocará sus esfuerzos para dar solución a la mayor cantidad de problemas detectados durante el proceso de diagnóstico municipal.

Construir un mejor mañana, es sin lugar a dudas el objetivo de toda autoridad y que este sea para todos y que constituye un gran desafío en hacer que las políticas públicas tengan una aplicación racional y justas dentro de un crecimiento equilibrado, por ello la concepción jurídica del Plan de Desarrollo Municipal, nos permite que este deba ser incluyente, profesional y alcanzable.

La planeación constituye la columna estructural de todo escenario y perspectiva de crecimiento y desarrollo que la sociedad tiene en la construcción de un futuro mejor. La planeación de las políticas públicas enfocadas en la construcción de un modelo de desarrollo municipal acorde con los cambios que requiere la sociedad local, es sin lugar a dudas el mejor mecanismo para hacer bien las cosas.

Es pertinente informar que la oferta política propuesta por esta administración en la campaña, fue consensada en el proceso participativo de autodiagnóstico social; encontrando la Seguridad Pública como la principal demanda de la Sociedad.

Marco jurídico

PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

ORDENAMIENTO LEGAL	TEMA/SUBTEMA	ARTÍCULO/FRACCIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Del fundamento del Sistema de Planeación	Artículo 26 Párrafo A
	Del fundamento para que los Estados puedan adoptar como base su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre	Artículo 115 Fracciones I,II y V
LEY DE PLANEACIÓN	De la Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 1
	De los principios de Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 2
	Del concepto de Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 3
	De la Participación Social en la Planeación	Artículo 20
	Del Contenido del Plan Nacional de Desarrollo	Artículo 21
CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	De las Facultades y obligaciones del Gobernador del Estado	Artículo 107 Párrafo 3°, 4° y 5°
LEY DE PLANEACIÓN	Del Plan de Desarrollo Municipal	Artículo 1

PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA	De la coordinación y Responsabilidad para la conducción de la Planeación de Desarrollo de Puebla y los Ayuntamientos	Artículo 4
	Atribuciones de los Ayuntamientos y la Secretaría de Finanzas y Administración, para elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar, y controlar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas	Artículo 11 Apartado A
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	Del Informe Anual	Artículo 110
	Del reporte de Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Artículo 111
	De las atribuciones del Presidente Municipal respecto de los Consejos, Comités y Comisiones	Artículo 91 Fracción LX
	Del Consejo de Planeación Municipal	Artículos 114,115,116 y 117
	De los Consejos de Participación Ciudadana	Artículo 188
	De las Atribuciones de los Consejos de Participación Ciudadana	Artículo 189
	De los aspectos que pueden ser materia de los Consejos de Participación Ciudadana	Artículo 191

Alineación Nacional y Estatal del Plan del Desarrollo

El Plan de Desarrollo Municipal coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos de gobierno a través de la alineación con las directrices contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, como se muestra en la siguiente imagen.



Cabe mencionar que en caso del Federal y Estatal tiene su conclusión en el 2018. Los niveles de gobierno buscan la seguridad de la población, el desarrollo económico y social, además de la transparencia de los recursos públicos. Es así como este Plan de Desarrollo Municipal, se alinea mediante sus ejes prioritarios.

Planeación Estratégica

Misión

Contribuir a satisfacer las necesidades y aspiración de desarrollo de la población, proporcionando servicios que eleven su calidad de vida, fortaleciendo la cultura participativa entre sociedad, gobierno y sector privado.

Visión

Ser un municipio de oportunidades de desarrollo humano integral para todos sus habitantes, dinámico, con liderazgo en el entorno metropolitano con características de desarrollo, capaz de apoyar a mejorar la calidad de vida de la población.

Valores

- Inclusión
- Honestidad
- Transparencia
- Respeto
- Responsabilidad
- Igualdad
- Solidaridad
- Justicia

Objetivo General

El Plan de Desarrollo Municipal además de ser el documento que resuma los objetivos, metas y acciones dentro de las políticas públicas municipales, constituye también una herramienta fundamental en la planeación, programación, presupuestación de toda la Administración Municipal a fin de lograr resultados y consolidar con ello un Modelo de Gobierno Municipal Eficaz.

Ejes Estratégicos

Eje 1: Municipio Seguro

La ciudadanía quiere y merece un Municipio dónde se respete y defienda su estado de derecho. Tengan la seguridad en sus localidades, no viva con temor y cuente con las garantías necesarias para su bienestar, base fundamental del desarrollo. Además, identificar aquellas zonas de riesgo ubicadas en el municipio con el fin de implementar programas de protección ciudadana, así como contar con una infraestructura vial.

1.1 Programa integral de seguridad pública municipal

Objetivo

Lograr que el papel del policía sea digno, con un programa de selección, capacitación, especialización, certificación, equipamiento y reconocimiento, acorde a sus funciones.

Estrategia

Promover la protección y la integridad de los elementos policiacos, mejorando sus condiciones laborales para un mejor desempeño de sus funciones.

Líneas de acción

- Seleccionar debidamente a los miembros que conforman la policía municipal.

- Evaluar a los elementos seleccionados que integraran el cuerpo de seguridad pública municipal ante las instancias pertinentes.
- Dotar al cuerpo policial de recursos materiales, equipo (armamento, uniformes, calzado, vehículos) y enseres necesarios para realizar sus funciones.
- Capacitar a los elementos a nivel básico, de actualización y de especialización.
- Estimular al policía en su desempeño con un salario digno, y bien remunerado.
- Realizar un archivo del historial de cada elemento de sus expectativas y antecedentes dentro de la organización policial.
- Promover la implementación de un sistema de comunicación policial, haciendo uso de frecuencias comunes y una exclusivamente para la fuerza policial.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Profesionalizar al 100% de la plantilla de policías en activo en el municipio.

Objetivo

Establecer un programa integral de seguridad, buscando combatir a la delincuencia para lograr que Cuautlancingo sea uno de los municipios seguros de la región.

Estrategia

Modificar y ampliar el centro de monitoreo municipal fortaleciendo la coordinación de las diferentes policías e instancias que integran el sistema de procuración de justicia.

Líneas de acción

- Realizar patrullajes de seguridad y vigilancia, diurnos y nocturnos.
- Solicitar el apoyo de patrullaje aéreo ante las instancias correspondientes.
- Solicitar e implementar el apoyo de la guardia nacional.
- Registro de incidencias y novedades en las acciones de la seguridad pública municipal.

- Promover convenios metropolitanos con los municipios colindantes para integrar un programa de colaboración en materia de seguridad pública.
- Actualizar las estadísticas del índice delictivo del municipio, para ubicar las zonas de alto riesgo.
- Reforzar la publicidad de la línea de emergencias del municipio.
- Contar con un centro de control, con la tecnología necesaria con el propósito de tener video vigilancia de las áreas con mayor índice delictivo y contar con un programa de mantenimiento.
- Reactivar y crear módulos de vigilancia en cabecera municipal, juntas auxiliares y colonias de municipio.
- Fortalecer y continuar con la guardia urbana como auxiliares a la seguridad pública.
- Implementar programas de prevención al delito, en escuelas, fraccionamientos, colonias, comercios y empresas en el municipio.

Meta

Disminuir en un 15% la comisión de actos delictivos en el municipio.

1.2 Vialidad Municipal

Objetivo

Fomentar una cultura de prevención de accidentes de tránsito, así como la educación peatón/conductor, fortalecer la actualización del marco jurídico reglamentario y elevar el nivel de eficiencia y eficacia en la dirección de seguridad vial municipal.

Estrategia

Fomentar la implementación de programas y acciones orientados a mejorar la educación vial y peatonal del municipio.

Líneas de acción

- Elaborar, fortalecer y actualizar el marco jurídico reglamentario en materia de vialidad.
- Dotar a la dirección de vialidad municipal de los materiales necesarios.
- Vigilar y reordenar la circulación de vehículos y peatones en el municipio.

- Monitorear la velocidad de desplazamiento de los conductores de vehículos y camiones en las carreteras y calles que se encuentran dentro de nuestra jurisdicción.
- Mejorar la infraestructura de vialidades evitando problemas que originan los accidentes viales.
- Implementar programa con señaléticas de 1 x 1.
- Realizar diagnóstico para identificación de señalética en el municipio y reordenamiento de calles.
- Capacitación de agentes viales.
- Implementar programas de cultura vial.
- Gestionar programas externos.
- Implementar programa de conductor designado.

Meta

Reducir un 15% la incidencia en hechos viales.

1.3 Protección civil

Objetivo

Consolidar el Sistema de Protección Civil Municipal para la atención de emergencias mayores y desastres en diferente índole.

Estrategia

Capacitar al personal de protección civil.

Líneas de acción

- Desarrollar programas de prevención de acuerdo a la identificación de riesgos a nivel municipal.
- Identificar las actividades de tipo preventivo que deberán llevarse a cabo para la reducción de riesgos.
- Realizar las acciones necesarias para mantener una estrecha coordinación con los diferentes cuerpos de auxilio que participan en la atención de una emergencia.
- Capacitar y profesionalizar a los elementos de protección civil.
- Realizar Visitas de Inspección programadas a establecimientos grandes, medianos y pequeños para verificar cumplimiento efectivo de las medidas regulatorias de Protección Civil.
- Realizar pláticas con los distintos niveles de educación fomentando la cultura de la prevención, así como con los comités de fiestas

patronales y eventos masivos en los cuales se manejará gas LP., uso de extintores etc.

- Invertir en equipamiento e infraestructura.
- Capacitar a la ciudadanía en medidas de protección.
- Celebrar convenios de colaboración con instituciones de educación para formar brigadistas voluntarios en materia de protección civil.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Instalar el consejo y la unidad municipal de protección civil.

1.4 Procuración y Justicia

Objetivo

Generar y Fomentar el orden y la tranquilidad social.

Estrategia

Fomentar en las corporaciones policiacas valores éticos y de compromiso social.

Líneas de Acción

- Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de Seguridad Pública.
- Capacitar y equipar al cuerpo de seguridad pública, con el fin de promover la mejora continua y diseñar mecanismos de evaluación.
- Generar vínculos con organismos para mejorar la procuración de justicia.
- Crear un programa para mantener el orden y la paz social en el municipio.
- Gestionar recursos externos.
- Implementar mecanismos eficientes de atención a los ciudadanos.
- Mantener una buena relación de armonía, comunicación y respeto entre sociedad y gobierno.
- Tener relaciones de respeto con municipios conurbados.

Meta

Atender el 80% de la demanda total de la población referente a el área de procuración de justicia.

Eje 2: Desarrollo sustentable, infraestructura y servicios públicos.

Un Gobierno eficaz, es aquel que tiene como norma ser responsable, concebido como aquel que dentro de su planeación cumple con la Ley y pone cuidado en lo que hace y decide, utilizando criterios que le permitan mejorar su actividad. Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los ciudadanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos. Por ello nos proponemos que los Proyectos de Inversión sean sujetos a los criterios de:

- Objetividad
- Optimización de Recursos
- Sustentabilidad de Proyectos
- Planeación Correcta
- Resultados

2.1 Ordenamiento Territorial y Vivienda

Objetivo

Implementar el Padrón Catastral en H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, con el fin de ampliar la base fiscal del municipio.

Estrategia

Realizar el Censo Catastral en las zonas urbanas del municipio de Cuautlancingo, así se complementará el Censo en la periferia para poder obtener toda la información alfa numérica y multifinanciar para alcanzar este objetivo.

Líneas de acción

- Elaborar con apoyo de instituciones públicas y/o privadas un censo de predios para la distinción de los ejidos y propiedad privada.
- Crear el padrón catastral con el fin de mantener actualizada la información que existe dentro del H. Ayuntamiento y evitar duplicidad de claves catastrales.
- Contar con el equipo necesario para llevar a cabo las líneas de acción.

Meta

Incorporar y actualizar un aproximado de 10,000 predios a dicho padrón durante el actual periodo de gestión.

Objetivo

Mejorar el sistema del Catastro Municipal mediante la actualización de los valores catastrales con el fin de agilizar los trámites y servicios que ofrece a la población.

Estrategia

Actualizar valores catastrales del municipio.

Línea de acción

- Realizar un diagnóstico para reevaluar predios que tienen valores catastrales anteriores al año 2011.

Meta

Contar con una tabla de valores catastrales actualizada que contribuya al incremento de los ingresos propios del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del ordenamiento del crecimiento urbano y de los asentamientos humanos irregulares tomando como base la normatividad vigente en la materia.

Estrategia

Actualizar la normatividad en materia de imagen urbana, nomenclatura y asentamientos humanos, para fomentar una conciencia en la población del cuidado del mobiliario urbano e imagen urbana en general, en beneficio de su propia comunidad.

Líneas de acción

- Frenar el crecimiento urbano del municipio a través de la actualización del programa municipal de desarrollo urbano sustentable, así como los lineamientos de planeación que marca la Ley.
- Fortalecer los centros de barrio a través de ordenar el crecimiento desordenado de corredores urbanos y calles comerciales.
- Mejorar la imagen urbana a través de rehabilitación de los espacios públicos en el municipio.

- Interactuar con los diferentes departamentos del ayuntamiento con el fin de mejorar la movilidad urbana, ordenando los diferentes medios de transporte del municipio, así como el mantenimiento de las vialidades.
- Implementar programas de regularización para el desarrollo urbano.
- Realizar recorridos de reconocimiento, supervisión y observación en el territorio municipal.
- Revisar y analizar el Plan de Desarrollo Urbano con la intención de incorporar acciones que consideren una visión a largo plazo.

Meta

Ejecutar 6 programas que nos coadyuven a generar un desarrollo urbano ordenado y equilibrado del territorio municipal.

2.2. Infraestructura Municipal

Objetivo

Implementar obras y acciones que fortalezcan los servicios públicos.

Estrategia

Mejorar e incrementar la cobertura de las obras y los servicios públicos.

Garantizar la calidad y cobertura de la red de infraestructura vial del municipio, diseñada con visión integral, que incluya elementos para peatones, ciclistas, usuarios del transporte público, automovilistas y motociclistas.

Líneas de acción

- Realizar un diagnóstico de la infraestructura de las calles del municipio.
- Gestionar recursos ante el gobierno federal y estatal para incrementar la infraestructura.
- Dotar de calles pavimentadas y dar mantenimiento a las vialidades que lo requieran.
- Garantizar la cobertura y calidad de la red de infraestructura vial, con un programa permanente de recarpeteo y bacheo.
- Ampliar la red de infraestructura vial con pavimentaciones.

- Gestionar la inversión pública municipal para lograr obras integrales en vialidad.
- Garantizar la infraestructura de calidad para peatones, en especial para grupos vulnerables de la movilidad como niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Realizar convenios.
- Realizar electrificación en zonas prioritarias del municipio.
- Realizar rehabilitaciones y construcciones de drenaje.
- Otorgar infraestructura para el municipio.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Realizar 200 obras durante la administración.

2.3 Dotación de agua potable y saneamiento

Objetivo

Incrementar el suministro y la calidad en el servicio de agua potable, a través de la potabilización, mantenimiento y ampliación de las redes de agua, con la intención de beneficiar a la población del municipio.

Estrategia

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable mediante la gestión de obras consistentes en la ampliación de las redes.

Diagnosticar la problemática en el suministro del agua potable.

Líneas de acción

- Mejorar el servicio de agua potable en la cabecera municipal, juntas auxiliares y colonias.
- Incrementar la dotación de agua potable en el municipio.
- Garantizar el suministro de agua potable de calidad.
- Realizar un programa de mantenimiento de los pozos existentes.
- Efectuar actividades de coordinación eficaces con la ciudadanía, para la realización de ampliaciones necesarias en la red de agua potable.
- Implementar mecanismos de atención ciudadana eficaces, para resolver a la brevedad los reportes de fugas de agua potable.

- Establecer herramientas que faciliten la regularización de los contribuyentes en el pago del derecho del agua potable.
- Realizar campañas del cuidado del agua.
- Contar con un programa de mantenimiento, correctivo y preventivo de redes hidráulicas.
- Implementar la regla de las tres R's reducir, reciclar y reutilizar.

Meta

Contar con 3 bombas para optimizar el servicio del agua.

Objetivo

Mejorar el servicio de drenaje y alcantarillado, a través de la realización de obras de mejoramiento, ampliación, mantenimiento y conservación.

Estrategia

Realizar obras y acciones que contribuyan a incrementar y mejorar la cobertura de servicios de drenaje y alcantarillado.

Línea de acción

- Gestionar la realización de obras de ampliación de las redes de drenaje sanitario.
- Gestionar la incorporación a programas de apoyo en la materia.
- Realizar estudios y proyectos técnicos que permitan gestionar la realización de obras.
- Realizar acciones de desazolve de los sistemas de drenaje pluvial y los cuerpos de agua con el equipo necesario.
- Realizar campañas de limpieza en rejillas y canales en temporada de lluvia.
- Impulsar campañas de limpieza en el municipio.
- Contar con el equipo necesario.

Meta

Mejorar la calidad del servicio.

2.4 Alumbrado público

Objetivo

Incrementar la cobertura en la energía eléctrica y de alumbrado público a través de la gestión eficaz de programas ante instancias correspondientes, participación con la población y con un programa de mantenimiento continuo.

Estrategia

Financiamiento de proyectos mediante la gestión de recursos provenientes de programas federales y estatales.

Líneas de acción

- Analizar las necesidades de alumbrado público por zonas municipales establecidas.
- Revisión y mantenimiento constante de luminarias.
- Realizar proyectos de iluminación estratégica en el centro del municipio, avenidas principales, templos y lugares de concentración social.
- Firma de convenios para ampliar la infraestructura de alumbrado público.
- Gestionar los recursos para obras de alumbrado y compra de consumibles y equipo.
- Mejorar el servicio de alumbrado público en el municipio.
- Mejorar la atención del servicio, así como el tiempo de ejecución.
- Realizar un sistema de atención rápida a solicitudes ciudadanas para la reparación de luminarias.
- Actualizar en tecnología el alumbrado público de acuerdo a un diagnóstico.
- Efectuar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo periódicos al alumbrado público.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Realizar 200 manteamientos al mes.

2.5 Recolección, manejo y disposición de residuos sólidos

Objetivo

Mejorar los servicios de recolección y disposición de los residuos sólidos a través de la implementación de programas de recolección eficientes, concientizando a la población y efectuando actividades de limpieza periódicas en donde se requiera.

Estrategia

Establecer un programa integral de Residuos sólidos urbanos.

Línea de acción

- Manejo adecuado de los residuos sólidos en el sitio de disposición final.
- Implementar mecanismos de participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Realizar campañas de concientización a la ciudadanía para el manejo adecuado de residuos.
- Trazar adecuadamente las rutas de recolección de basura.
- Contar con el equipo necesario para optimizar el servicio.
- Capacitar al personal para que brinde un buen servicio de calidad y amabilidad.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Cubrir el 85% del servicio de recolección de basura en el municipio.

Objetivo

Elaborar un plan permanente de limpieza, mantenimiento, conservación y embellecimiento de los espacios públicos.

Estrategia

Elaborar e implementar programas de limpieza.

Líneas de acción

- Implementar programas permanentes de barridos y limpieza del municipio.
- Fomentar mediante campañas de difusión y concientización a la población la cultura del barrido del frente de sus casas.

- Establecer un programa de poda de árboles, césped y maleza en áreas verdes y calles del municipio.
- Realizar programas de desazolve en canales y barrancas.
- Establecer un programa de embellecimiento de parques y jardines municipales mediante el mantenimiento de las áreas verdes.
- Contar con el equipo necesario y recurso humano.
- Gestionar recursos.

Meta

Mantener el municipio limpio un 80%

Objetivo

Conservar dignamente los panteones a través de programas de mantenimiento frecuente, calidad humana en los servicios y mediante un control y asignación de espacios.

Estrategia

Acciones encaminadas a la optimización y reasignación de espacios disponibles.

Programa de Mantenimiento y rehabilitación de panteones municipales.

Línea de acción

- Realizar un análisis de los registros municipales a fin de detectar y recuperar espacios abandonados y aumentar disponibilidad de fosas.
- Adquirir predios para la construcción de nuevos panteones.
- Realizar un programa mensual de mantenimiento de los panteones municipales.
- Acciones de concientización hacia la ciudadanía de diversos medios para la disposición final de restos humanos.

Meta

Mantener el panteón limpio en un 80%

2.6 Protección y educación ambiental

Objetivo

Conservar el medio ambiente sostenible y renovable, a través de la concientización de la población, desarrollando acciones de preservación.

Estrategia

Realizar acciones preventivas de protección y conservación del medio ambiente que promuevan un desarrollo para las nuevas generaciones.

Líneas de acción

- Fortalecer los programas para evitar la contaminación en aire, suelo y agua.
- Atender las denuncias ciudadanas para contribuir en la atención y disminución de la problemática ambiental.
- Gestionar apoyos económicos o en especie para el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables.
- Firma de convenios con instancias federales, estatales y organizaciones para el financiamiento de proyectos ecológicos.
- Dar continuidad a los programas de forestación y reforestación, reconversión de uso de suelo y reciclaje.
- Contar con un centro de compostaje.
- Promover jornadas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
- Implementar la regla de las tres R's reducir, reciclar y reutilizar.

Meta

Contar con 9 convenios.

Eje 3: Municipio incluyente

Establece políticas públicas que beneficien a los adultos mayores, mujeres y hombres adultos, jóvenes y niños, personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables, realizando diagnósticos y estudios orientados a identificar a la población objetivo, que se atenderán a través de programas de fortalecimiento a la educación, fomento de la cultura , impulso al deporte, la recreación y la cultura física, acciones preventivas en materia de salud y apoyos básicos para

la vivienda, que permitan la superación de la pobreza y el rezago social.

3.1 Desarrollo integral de la Familia y Equidad de Género

Realizará acciones para lograr apoyar a todo aquél que lo necesita, brindando los servicios que se requieren de manera eficiente y con personal capacitado a través de su dirección y coordinaciones que son las siguientes

- Salud
- CAIC'S
- Alimentos
- Talleres
- Jurídico
- Coordinación del Instituto de la Mujer

Objetivo

Integrar a la población de las distintas comunidades, mediante programas de capacitación en oficios, manualidades y talleres, con la finalidad de coadyuvar al digno desarrollo familiar.

Estrategia

Realizar talleres para la población.

Línea de acción

- Equipar los talleres con los materiales necesarios.
- Tener profesores capacitados.
- Incrementar el número de participantes de los talleres.
- Contar con horarios flexibles (matutino-vespertino).
- Llevar los talleres a las colonias y juntas auxiliares del municipio.
- Dar publicidad de los talleres.
- Promover los valores familiares.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Tener 10 talleres diferentes.

Objetivo

Crear un espacio para la venta de los productos que realicen en los talleres.

Estrategia

Impulsar la producción local.

Línea de acción

- Difundir los productos.
- Realizar la venta en las diferentes comunidades mediante bazares.
- Tener un espacio en los eventos del ayuntamiento.
- Realizar Expo-Presentación de talleres.

Meta

Contar con 1 espacio en eventos del ayuntamiento.

Objetivo

Evitar la marginación de los adultos mayores, a través de la implementación de programas y/o actividades recreativas y deportivas que los mantengan en condiciones favorables de salud.

Estrategia

Contar con el material y personal adecuado para sus actividades.

Líneas de acción

- Gestionar credenciales ante las instancias correspondientes.
- Proporcionar desayunos calientes a las personas de la tercera edad.
- Dar y gestionar despensas a las personas de la tercera edad.
- Gestionar recursos.

Meta

Incrementar 200 despensas.

Objetivo

Establecer medidas que permitan atender y apoyar los derechos de las personas adultas mayores para que gocen de una vida digna cuidando de su salud, alimentación y trato justo ante la sociedad con iguales derechos y oportunidades de acuerdo a su edad.

Estrategia

Establecer acciones para que los adultos mayores sean atendidos respetando sus derechos a la salud para que su calidad de vida esté en condiciones de igualdad y equidad en la sociedad.

Línea de acción

- Implementar acciones para promover que todos los adultos mayores gocen de una alimentación sana y nutritiva con la finalidad de evitar en ellos los problemas de desnutrición causantes de enfermedades que tienen como consecuencia su salud.
- Gestionar recursos económicos y materiales para brindarles el apoyo a mejorar sus condiciones de vida en la vivienda para que su estancia sea más decorosa y contribuya a un mejor bienestar.
- Lograr que las personas adultas mayores se integren socialmente en forma activa para evitar la soledad y por ende se sientan marginados al no participar en actividades de integración social.
- Tener profesores de baile; deporte y manualidades para implementar cursos y talleres donde las personas adultas acudan a ellos de acuerdo a sus intereses y habilidades.

Meta

Realizar 3 convenios.

Objetivo

Contribuir a la seguridad alimentaria a los alumnos, menores de edad, discapacitados, mediante la entrega de insumos a escuelas y despensas en criterio de calidad nutricional y acompañada de orientación alimentaria a la población beneficiada.

Estrategia

Brindar desayunos calientes-fríos y despensas.

Línea de acción

- Repartir los insumos a las escuelas a través de los desayunos calientes y fríos.
- Gestionar despensas.
- Supervisar el correcto uso de los insumos.
- Dar orientación alimentaria a los padres de familia para que elaboren una tabla alimentaria.

- Mejorar el rendimiento escolar.
- Realizar estudio socioeconómico para determinar el tipo de apoyo.
- Realizar diagnósticos del nivel de desnutrición.
- Extender la entrega de despensas a un mayor número de familias en condiciones de marginación, así como a los discapacitados y menores de edad en condiciones de riesgo social.
- Gestionar recursos.

Meta

Tener 7 programas alimenticios.

Objetivo

Brindar servicios adicionales a los ciudadanos de prevención y promoción de atención médica, odontológica, sistemas terapéuticos y nutrición.

Estrategia

Fortalecer y equipar los servicios de salud.

Línea de acción

- Realizar un diagnóstico de salud por cada junta auxiliar y colonias del municipio.
- Crear los CMS (centros médicos de salud) en el municipio.
- Acondicionar espacios para brindar los servicios.
- Contar, ampliar y actualizar con el equipo necesario para los proyectos.
- Gestionar recursos externos.
- Dar servicio de traslado de pacientes.
- Realizar convenios para brindar el servicio.

Meta

Habilitar 3 unidades médicas.

Objetivo

Concientizar sobre la importancia de reconocer los derechos humanos de las mujeres e incluir políticas públicas.

Estrategia

Canalizar a la mujer a las diferentes áreas del DIF para su atención y seguimiento.

Líneas de acción

- Realizar Campañas de difusión sobre los derechos de mujeres y hombres.
- Difundir el auto cuidado de la salud de las mujeres.
- Crear campañas de sensibilización y concientización al sector estudiantil en cultura de equidad de género, no discriminación y prevención a la violencia.
- Ofrecer servicios médicos, jurídicos y psicológicos.
- Diseñar e impulsar campañas sobre la salud sexual y reproductiva.
- Brindar asistencia social.
- Crear programas para madres jefas de familia y canalizar a las mujeres a las instancias correspondientes.
- Detectar a las mujeres con mayor vulnerabilidad.
- Implementar programas para mujeres emprendedoras.
- Fomentar la participación de mujeres emprendedoras para que accedan algún financiamiento.
- Brindar asistencia social a aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Prevenir, atender y reducir la violencia contra mujeres y niñas.
- Establecer servicios especializados para la atención a la violencia.
- Contar con personal médico y de salud en general capacitada y sensible a la violencia familiar y de género.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Atender el 80% de las solicitudes recibidas.

3.2 Atención a la población socialmente en riesgo

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, reduciendo sus condiciones de desventaja social y económica.

Estrategia

Crear programas para las personas más vulnerables del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar programas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de igualdad y no discriminación.
- Gestionar programas federales para grupos vulnerables.
- Gestionar recursos externos.
- Gestionar recursos externos a través de los regidores.
- Contar con un padrón de beneficiarios de los programas sociales.
- Identificar y canalizar oportunamente a las personas con vulnerabilidad.

Meta

Tener 4 programas de atención a grupos vulnerables.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Estrategia

Generar condiciones de igualdad de oportunidades para los ciudadanos, priorizando las zonas de alta marginación y pobreza.

Líneas de acción

- Realizar un diagnóstico de la pobreza en el municipio.
- Llevar a las localidades servicios integrales en las zonas de mayor marginación y pobreza.
- Coordinar un programa de combate a la pobreza alimentaria.

- Gestionar programas para combatir el rezago social y marginación.
- Contar con el catálogo de programas federales.
- Crear vínculos con las dependencias e instituciones
- Gestionar recursos externos.
- Gestionar recursos externos a través de los regidores.

Meta

Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de marginación y pobreza.

3.3 Promoción y cuidado de la salud

Objetivo

Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.

Estrategia

Prevención de enfermedades.

Líneas de acción

- Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.
- Fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.
- Garantizar el acceso universal a servicios médicos integrales, eficientes y de calidad.
- Habilitar las casas de salud.
- Habilitar y dar seguimiento a los dispensarios médicos del municipio.
- Gestionar servicios de salud de calidad y eficiencia en toda la población.
- Generar políticas públicas de salud.
- Gestionar recursos externos.
- Gestionar recursos externos a través de los regidores.
- Realizar convenios para el fortalecimiento de los servicios.
- Modificar y/o ampliar la unidad médica rural. (IMSS)

Meta

Atender al 70% de la población.

Objetivo

Disminuir el índice de mascotas en situación de calle, garantizando un control canino y felino.

Estrategia

Realizar convenios con instituciones enfocadas al control canino y felino.

Líneas de acción

- Realizar campañas de esterilización y vacunación.
- Realizar pláticas sobre la tenencia responsable de las mascotas.
- Difundir las campañas de vacunación y esterilización de las mascotas.
- Crear e implementar un reglamento de bienestar animal.
- Gestionar un centro de control animal en el municipio.
- Realizar campañas de “Adopta una mascota”.
- Gestionar recursos externos a través de los regidores.
- Contar con el equipo y personal necesario, para optimizar la actividad control canino.

Meta

Contar con 1 centro de control animal para atender las demandas de los ciudadanos.

3.4 Desarrollo de la juventud

Objetivo

Contribuir al desarrollo integral de los y las jóvenes a través de programas.

Estrategia

Fortalecer e innovar el Instituto de la juventud.

Línea de acción

- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

- Realizar foros en los temas de sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental.
- Promover acciones para que los jóvenes tengan un entorno digno en salud, convivencia y seguridad.
- Mejorar y reforzar el aprendizaje en el desarrollo académico de los jóvenes de nuestro municipio para evitar la deserción escolar.
- Fomentar la participación de los jóvenes en los foros.
- Diversificar las actividades, cursos, talleres y programas, buscando el impulso del desarrollo personal.
- Impulsar a emprendedores jóvenes para que inicien su propia empresa.
- Fomentar el acceso de los y las jóvenes al empleo remunerado, así como capacitación para el empleo.
- Crear convenios para el desarrollo de los jóvenes.
- Realizar convenios en los diferentes ámbitos para coadyuvar a los jóvenes.
- Gestionar recursos externos.
- Dar promoción al IMJUC.

Meta

Lograr que el 30% de los jóvenes de Cuautlancingo participen en el Instituto.

3.5 Educación

Objetivo

Establecer estrategias que den respuesta a las necesidades de educación con el fin de disminuir el rezago educativo.

Estrategia

Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo.

Líneas de acción

- Fortalecer los esfuerzos de alfabetización e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.
- Buscar becas que estimulen al estudiante a continuar estudios.

- Incrementar la participación de escuelas de nivel básico.
- Realizar conferencias y talleres.

Meta

Realizar 15 conferencias.

Objetivo

Vincular a los alumnos que terminen su educación media superior o alguna carrera técnica.

Estrategia

Ofertar los planes de estudio para los jóvenes.

Estrategia

- Impulsar y coordinar en vinculación con los tres niveles de gobierno un programa de inclusión a la educación básica y media superior.
- Brindar servicio de orientación vocacional.
- Realizar ferias vocacionales.

Meta

Realizar 3 vivencias vocacionales.

Objetivo

Apoyar que las personas que requieran y tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria y secundaria.

Estrategia

Colaborar con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a través del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

Líneas de acción

- Desarrollar el uso de las tecnologías para favorecer el acceso a la educación.
- Incrementar la atención de alfabetización.
- Impulsar la participación.
- Contar con el personal y equipo necesario.

Meta

Atender a 500 personas.

Objetivo

Apoyar a los estudiantes de escasos recursos que por su situación económica están en peligro de abandonar sus estudios.

Estrategia

Gestionar programas de becas.

Líneas de acción

- Reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes.
- Realizar estudios socioeconómicos a los alumnos que requieran de una beca.
- Dar a conocer las convocatorias para el programa de becas.
- Estimular el desarrollo profesional de los jóvenes.

Meta

Gestionar 1 programa de becas.

Objetivo

Elevar la calidad educativa en los diferentes niveles a través del fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Estrategia

Identificar las escuelas con mayor necesidad.

Línea de acción

- Construir, reparar, remodelar y acondicionar todos los espacios educativos existentes en el municipio.
- Gestionar recursos.

Meta

Gestionar 1 programa de infraestructura para escuelas.

Objetivo

Promover que todos los estudiantes tengan una cultura de educación ambiental.

Estrategia

Concientizar a los estudiantes de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.

Líneas de acción

- Realizar programas de reforestación.
- Llevar a cabo conferencias para que adquieran mayor sensibilidad y conciencia acerca del medio ambiente y de sus problemas concretos.
- Fomentar en los estudiantes el aprendizaje de valores sociales y un interés por el medio ambiente que los impulsen a participar en su protección y mejora.
- Ayudar a que los estudiantes comprendan el medio ambiente, sus procesos, los problemas a los que se enfrenta y el papel de la humanidad en ellos.
- Generar una cultura de reciclaje para preservar el medio ambiente y reducir la contaminación que provocan los residuos que generamos.
- Realizar campañas de reciclaje.
- Crear talleres de productos con materiales reciclados.
- Campañas de consumo de materiales biodegradables.

Meta

Coordinar con otras áreas del ayuntamiento 3 eventos del cuidado del medio ambiente.

3.6. Cultura y deporte

Objetivo

Promover el deporte y la recreación para fomentar una cultura de salud.

Estrategia

Vincular actividades deportivas en el municipio.

Líneas de acción

- Elaborar un plan de necesidades deportivas en el municipio.
- Establecer convenios de patrocinio y colaboración con instituciones federales, estatales y de la iniciativa privada.
- Organizar actividades deportivas en la cabecera municipal, juntas auxiliares y colonias del municipio.

- Apertura de puntos de activación en los deportivos o parques del municipio.
- Crear escuelas deportivas enfocadas al deporte infantil y juvenil.
- Fortalecer programas de la CONADE.
- Establecer mecanismos de acercamiento a la población que favorezcan la promoción de la práctica deportiva.
- Incrementar la rehabilitación y recuperación de espacios deportivos.
- Gestionar apoyos para construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de espacios deportivos del municipio.
- Crear un programa de actividad física y deporte para disminuir los índices de enfermedades cardiovasculares.
- Contar con un programa de mantenimiento de los centros deportivos.
- Llevar a cabo competencias deportivas y favorecer la participación de la población
- Realizar un reglamento deportivo.
- Dar capacitación al personal.

Meta

Celebrar 10 convenios por año.

Objetivo

Desarrollar el arte y la cultura dentro del municipio de Cuautlancingo.

Estrategia

La promoción y difusión de los programas culturales, tradicionales y de fomento artístico.

Línea de acción

- Gestionar recursos para fomentar la cultura.
- Difundir adecuada y oportunamente las actividades culturales que se llevan a cabo en el municipio.
- Planear, organizar, difundir y promover con orden los eventos culturales en el Municipio.

- Realizar talleres permanentes para la formación artístico-cultural concerniente al contexto municipal.
- Realizar presentaciones de conferencias, talleres, seminarios, ponencias y concursos para las distintas disciplinas artístico-culturales.
- Fortalecer el proyecto de la orquesta sinfónica infantil y juvenil del municipio.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Realizar 3 foros artísticos.

Objetivo

Desarrollar la cultura en niños, jóvenes y adultos mayores.

Estrategia

Implementar programas de desarrollo cultural-artístico en beneficio de los niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes de Cuautlancingo.

Línea de acción

- Promocionar actividades culturales y recreativas: actuación, música, pintura, danza etc.
- Animación a la expresión recreativa por medio de concursos.
- Realizar y promocionar talleres lúdicos.
- Promocionar actividades artístico-culturales en las escuelas locales.
- Desarrollar programas de vinculación entre la dirección de arte y cultura y las instituciones educativas del municipio.
- Apoyar a proyectos artístico-culturales juveniles de grupos independientes.
- Gestionar un área para brindar los servicios a las personas con capacidades diferentes.
- Contar con un programa de promoción de identidad local.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Contar con 3 programas culturales.

Eje 4: Municipio con Desarrollo

Definimos estrategias para establecer las condiciones para un desarrollo integral en todos los sectores económicos del municipio para lograr mayores y mejores oportunidades de crecimiento económico a la población de Cuautlancingo. Se previeron proyectos para promover la creación de fuentes de empleo, seguridad, movilidad, dotación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico, en un medio ambiente que propicie la cohesión social y la sustentabilidad. Para ello, fortaleceremos la vinculación con el Gobierno Estatal y Federal para asegurar que Cuautlancingo tenga acceso a las participaciones para el desarrollo de obras para potenciar la actividad económica y que los emprendedores del municipio sean beneficiados.

La ciudadanía señaló la necesidad de contar con reglas claras y transparentes que generen confianza para invertir, producir y comercializar contribuyendo así a generar que la derrama económica se materialice en el bienestar de las familias de nuestro municipio. Con todo lo anterior, acrecentaremos el papel protagónico que tiene Cuautlancingo, al ser uno de los principales polos para el crecimiento económico del Estado de Puebla.

4.1 Fomento y Desarrollo económico.

Objetivo

Generar oportunidades a los habitantes del municipio a través de estrategias de desarrollo que permitan aumentar las riquezas locales; optimizar el uso de los recursos existentes y crear condiciones para un desarrollo equilibrado en el municipio.

Estrategia

Desarrollar programas de fomento a la economía.

Líneas de acción

- Convocar a la población a formar grupos de trabajo y así estimularlos a la formación de microempresas.
- Promover vínculos de la micro y pequeñas empresas principalmente las de índole familiar.
- Impulsar y fomentar la formulación y financiamiento de proyectos productivos de apoyo a micro y pequeñas empresas.

- Impulsar o promover la presencia en el municipio de los programas federales y estatales de financiamiento a la micro y pequeñas empresas.
- Vigilar el correcto seguimiento de los diferentes programas en materia de Desarrollo Económico.
- Mantener una estrecha relación con empresarios e industrias de los parques industriales con los que cuenta el municipio.
- Generar comercio a través de los productores locales.
- Solicitar la firma de convenios con instituciones y organizaciones que otorguen micro-créditos para canalizar, en condiciones preferentes, a personas de escasos recursos del municipio que deseen desarrollar un proyecto productivo.
- Orientar y promover a la población vulnerable, para desarrollar proyectos productivos y oportunidades de autoempleo.
- Realizar campañas de emprendimiento.
- Coordinar eventos que promuevan actividades comerciales y empresariales.
- Contribuir a que los micro y pequeños empresarios reciban capacitación, financiamiento y asistencia técnica con el fin de mejorar la producción y calidad de los productos que ofrecen.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Capacitar a 150 emprendedores.

Objetivo

Propiciar las condiciones adecuadas para que se desarrolle la actividad comercial competitiva que satisfaga las necesidades de abasto del municipio, a través de la regulación, impulso y modernización administrativa.

Estrategia

Actualizar el padrón de comerciantes para tener un registro confiable de locatarios y así poder brindar un mejor servicio.

Líneas de acción

- Realizar Acciones de regularización para abatir el comercio informal en lugares no autorizados.

- Registrar en padrones a los comerciantes del mercado.
- Realizar acciones de coordinación y apoyo a los comerciantes en la realización de mejoras, mantenimiento y conservación de sus inmuebles.
- Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo con los integrantes de la mesa directiva del mercado municipal, para la concertación y anuencias en su sector.

Meta

Tener un comercio formal y controlado para su correcto funcionamiento.

Objetivo

Regularizar, actualizar y ampliar el padrón de giros comerciales.

Estrategia

Establecer mecanismos de regularización.

Línea de acción

- Realizar acciones para identificar las unidades económicas establecidas.
- Establecer zonas donde se ofrezcan artículos básicos que demande la población del municipio en coordinación con otras unidades administrativas del ayuntamiento.
- Contar con una base de datos de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.
- Tener un programa de regularización de giros comerciales.
- Contar con un programa de regularización de publicidad y contaminación visual.
- Realizar autorizaciones de colocación de publicidad.
- Implementar programas de publicidad en zonas estratégicas.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Contar con un padrón actualizado y regularizado.

4.2 Sector agropecuario

Objetivo

Poner en marcha políticas y acciones que generen un desarrollo económico sostenido, e impulsar el crecimiento y consolidación del sector agropecuario con enfoque social, económico y sustentable.

Estrategia

Fortalecer los programas de desarrollo que contribuyan al incremento de la producción agropecuaria, con apoyos, insumos, paquetes tecnológicos, y asistencia técnica.

Líneas de acción

- Fomentar un sector agropecuario fuerte y competitivo, que respete las normas para la preservación del medio ambiente.
- Promover proyectos agropecuarios integrales de inversión al campo.
- Identificar las principales cadenas productivas.
- Gestionar programas de desarrollo y apoyo a las actividades agropecuarias del municipio, en las distintas juntas auxiliares y colonias, beneficiando al mayor número posible de productos.
- Establecer comunicación y coordinación permanente con las instancias federales y estatales, para lograr la óptima ejecución de los programas agropecuarios que se desarrollen en el municipio.
- Integrar y mantener actualizado el directorio de comisarios ejidales, organizaciones campesinas, asociaciones y uniones de productores manteniendo siempre una estrecha comunicación que permita conocer sus necesidades.
- Buscar la asesoría técnica, suministro y gestión de fertilizantes, semilla mejorada, conservación y mejoramiento de suelos, rotación de cultivos y todas aquellas actividades tendientes a mejorar la vocación del suelo; respetando y conservando las necesidades de los productores.
- Difundir en tiempo y forma los diferentes programas, proyectos y acciones a emprender tanto los de orden municipal, como los estatales y federales.
- Difundir y capacitar en las temáticas relacionadas a la agricultura.
- Gestionar una unidad animal.
- Instalar corrales de forma individual (por familia)

- Dar capacitación de índole pecuaria.
- Contar con un programa de producción de huevo de traspatio.
- Crear huertos de traspatio familiares.
- Capacitar en la producción de hortalizas y el uso de abonos orgánicos.
- Brindar apoyos para la comercialización de productos locales.
- Diseñar paquetes tecnológicos, basados en análisis de suelo.
- Capacitar en el manejo de plagas.
- Promover la siembra de árboles frutales.
- Informar a la población de los programas agropecuarios.

Meta

Beneficiar a 500 familias en el sector agropecuarios.

4.3 Promoción al Turismo

Objetivo

Promover y diversificar la oferta turística en el municipio.

Estrategia

Identificar los atractivos turísticos del municipio.

Líneas de acción

- Diversificar la oferta turística del municipio a través de la organización de ferias.
- Difundir e informar oportunamente las acciones que realicen en el ámbito turístico.
- Diseñar una agenda de turismo cultural, familiar, académico, de negocios y gastronómico en coordinación con las diferentes organizaciones.
- Concientizar al cuidado de los atractivos con los que cuenta el municipio.
- Celebrar convenios para realizar eventos culturales dentro de los atractivos.
- Utilizar medios de comunicación para difusión de los eventos.
- Coordinar la regulación del corredor gastronómico en 4 caminos.

- Coordinar actividades con las diferentes unidades del ayuntamiento.
- Gestionar recursos externos.
- Gestionar recursos externos a través de los regidores.

Meta

Realizar dos eventos trimestrales.

Objetivo

Implementar actividades e infraestructura que atraiga Turismo al Parque Recreativo el Ameyal.

Estrategia

Realizar actividades constantes dentro del Parque Recreativo el Ameyal.

Líneas de acción

- Realizar mantenimiento constante de las instalaciones.
- Dar a conocer los eventos a nivel estatal a través de la Secretaría de Turismo.
- Dar publicidad de los servicios que brinda.
- Rehabilitar y equipar a la unidad para obtener un mejor desempeño de sus actividades.
- Redirigir el drenaje sanitario, evitando que lleguen a las lagunas.
- Innovar en las instalaciones del parque.
- Coordinar programas ecológicos con las diferentes unidades del ayuntamiento.
- Tener actividades de expresión deportiva.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Dar servicio de calidad al principal atractivo turístico de Cuautlancingo.

4.4 Población con calidad de migrante

Objetivo

Brindar servicio de orientación y atención a la población migrante.

Estrategia

Gestionar programas que informen a la población migrante.

Líneas de acción

- Establecer un enlace con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.
- Realizar un censo de la población migrante en Cuautlancingo.
- Gestionar unidad móvil de licencias.
- Firmar convenios de colaboración.
- Gestionar recursos externos.

Meta

Tener un registro del 100% de la población migrante.

4.5 Empleo y economía local

Objetivo

Promover una economía que genere condiciones de competitividad fortaleciendo a los sectores productivos del municipio, generando fuentes de empleo.

Estrategia

Coordinar programas con la dirección de enlace empresarial, mejora regulatoria y transparencia de Cuautlancingo.

Líneas de acción

- Gestionar un programa con la Secretaria de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.
- Realizar una vinculación laboral a través del sistema nacional de empleo en coordinación con la unidad de mejora regulatoria municipal.
- Coordinar con la dirección de agricultura y ganadería de Cuautlancingo el programa “El campo en tus manos”.
- Gestionar recursos.

Meta

Coordinar 3 programas en ámbito de economía del municipio.

Objetivo

Incentivar la apertura de negocios de bajo riesgo público de manera rápida en Cuautlancingo.

Estrategia

Implementar la ventanilla SARE en Cuautlancingo.

Gestionar la Plataforma virtual SARE.

Línea de acción

- Gestionar ante la instancia correspondiente el desarrollo de una aplicación móvil para el trámite de licencias de funcionamiento.
- Implementar un sistema informático que sirva de herramienta para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Meta

Contar con la plataforma SARE.

Objetivo

Coadyuvar con el emprendimiento en Cuautlancingo.

Estrategia

Gestionar ante la instancia correspondiente un programa de apoyo para emprendedores del municipio.

Línea de acción

- Implementar la ventanilla municipal de apoyo al emprendedor.
- Implementar la ventanilla alterna del SARE en juntas auxiliares de Cuautlancingo.
- Promover la apertura de programas federales que ayuden a la creación de nuevas empresas.
- Promover-gestionar capacitaciones de apoyo al emprendedor.
- Promover-gestionar cursos de apoyo al emprendedor.
- Promover en redes sociales información para emprendedores del municipio.
- Promover en redes sociales información para pequeños negocios.

Meta

Tener emprendedores capacitados para que puedan crear su empresa.

Objetivo

Reducir los niveles de desempleo en Cuautlancingo.

Estrategia

Implementar una aplicación móvil de bolsa de trabajo en www.cuautlancingo.gob.mx

Gestionar ante la instancia correspondiente, la implementación de una plataforma en materia de empleo que permita la vinculación de buscadores de empleo y empresas.

Línea de acción

- Promover vacantes en redes sociales.
- Realizar jornadas de reclutamiento laborales con máximo dos empresas invitadas.
- Gestionar un programa de bolsa de trabajo ante la instancia correspondiente.
- Realizar convenios para implementar ferias de empleo.
- Documentar los requisitos necesarios en atención a las empresas como servicio empresarial.
- Documentar los requisitos necesarios en atención a los buscadores de empleo como servicio ciudadano.

Meta

Ser un municipio con un índice mínimo de desempleo.

Eje 5: Municipio transparente, eficaz y eficiente

Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, la participación ciudadana y la atención de calidad que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales,

se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

5.1 Finanzas públicas responsables

Objetivo

Recaudar, administrar y ejecutar los recursos públicos de acuerdo a la legislación vigente y con base a los principios de eficiencia, eficacia, austeridad y economía.

Estrategia

Administrar los ingresos y egresos municipales.

Líneas de acción

- Recaudar ingresos municipales de manera eficiente.
- Realizar los pagos correspondientes según lo programado en el presupuesto correspondiente.
- Tener un balance presupuestario positivo.
- No contar con deuda pública.

Meta

Incrementar un 4% los ingresos municipales.

Objetivo

Proveer de los materiales, suministros y servicios requeridos por las unidades administrativas para el buen funcionamiento de sus actividades, y la correcta ejecución de programas y proyectos autorizados.

Estrategia

Entrega de requisiciones en tiempo y forma.

Líneas de acción.

- Recepcionar las requisiciones que entregan las unidades administrativas del ayuntamiento.
- Adquirir los materiales, suministros y servicios requisitados de acuerdo a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal.

- Entregar los materiales, suministros y servicios para el cumplimiento de programas y proyectos sociales.

Meta

Dotar de suficientes materiales para la ejecución de programas y proyectos sociales a las unidades administrativas del ayuntamiento.

Objetivo

Cumplir en tiempo y forma con la información financiera requerida por la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP), con el fin de evitar sanciones para la administración en curso.

Estrategia

Entregar información financiera de acuerdo al calendario de obligaciones.

Líneas de acción

- Llevar el registro de los ingresos del municipio al corriente.
- Registrar los egresos municipales de manera correcta.
- Conciliar el Sistema de Armonización Contable (SAC) con los estados de cuenta bancaria.

Meta

Entregar un estado financiero por cada mes del ejercicio fiscal en curso.

Objetivo

Difundir información financiera, contable y programática en el portal de internet del ayuntamiento de Cuautlancingo para cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estrategia

Cargar en la página web información por periodo trimestral.

Líneas de acción

- Llenar los formatos de difusión financiera emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable).
- Publicar dicha información en periodos trimestrales.
- Mantener actualizada dicha información para consulta ciudadana.

Meta

Cumplir con 1 calendario de obligaciones de transparencia del SEVAC (Sistema de Evaluación a la Armonización Contable).

Objetivo

Incrementar la recaudación municipal.

Estrategia

Buscar incrementar los ingresos propios.

Líneas de acción

- Elaborar un padrón actualizado de establecimientos comerciales del municipio.
- Incrementar los ingresos de impuesto predial mediante la elaboración y aplicación de programas de regularización del pago del Impuesto predial, catastro, ISABI, ecología, desarrollo urbano, giros comerciales, protección civil, vialidad, registro civil.
- Diseñar estrategias para ampliar el padrón de los contribuyentes.
- Promover una cultura de contribución por medio de la difusión de información clara y precisa al contribuyente sobre sus obligaciones fiscales.
- Impulsar esquemas accesibles de recuperación de ingresos pendientes.
- Implementar un nuevo software de recaudación.
- Contar con un control de ingresos.
- Notificar en tiempo y forma a los contribuyentes de los requerimientos para regularizarse en su deuda.
- Identificar fechas de prescripción de deudas de los contribuyentes para notificar su deuda.

Metas

Incrementar un 4% los ingresos propios del municipio.

Objetivo

Realizar el anteproyecto de la Ley de Ingresos Municipal y el de Presupuesto de Egresos por cada ejercicio fiscal.

Estrategia

Ejercer el gasto público de acuerdo al ordenamiento legal.

Líneas de acción

- Crear la comisión para su elaboración del anteproyecto.
- Realizar estudios pertinentes.
- Coordinar el proyecto con las áreas involucradas.

Meta

Presentar los proyectos de cada ejercicio fiscal ante el Congreso del Estado para su validación.

5.2 Supervisión y control

Objetivo

Supervisar la administración municipal a través de la Contraloría, a fin de lograr el ejercicio transparente de los recursos públicos, así como difundir la información generada por las actividades de la Administración Pública Municipal, garantizando el libre acceso a la información pública a todos los ciudadanos.

Estrategia

Vigilar el cumplimiento de leyes, normas de control establecidas para el cumplimiento de una buena relación entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Líneas de acción

- Vigilar la aplicación del gasto público municipal, mediante auditorías internas.
- Verificar que la cuenta pública y sus estados financieros se entreguen en tiempo y forma ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
- Realizar el inventario del patrimonio del ayuntamiento.
- Vigilar la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Vigilar que la ejecución de obra pública, sus procedimientos administrativos y de adjudicación se apeguen a la normativa.

- Vigilar que las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, pago de personal, materiales y servicios se apeguen a la normativa.
- Participar en la entrega recepción de las áreas de la administración.
- Sustentar los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos de la administración.
- Verificar que los servidores públicos presenten su declaración patrimonial.
- Dar seguimiento a las quejas y sugerencias ciudadanas.
- Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, relativas al ámbito de su competencia.
- Verificar la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Realizar arqueos y revisiones de control interno en forma programada.
- Verificar el cumplimiento y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.
- Atender y dar seguimiento a quejas por deficiencias en servicios públicos municipales y denuncias por malas conductas de los servidores públicos.
- Verificar el cumplimiento y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de obra pública que se realizan en el municipio.
- Vigilar el gasto público por conducto de las unidades administrativas.
- Implementar buzón de quejas.
- Establecer una línea telefónica para quejas mediante WhatsApp.
- Evaluar el desempeño del personal, optimizar los recursos materiales a través del PBR.
- Poner en práctica acciones que combatan e inhiban actos de corrupción, para mejorar la transparencia e impulsar la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Meta

Mejorar la imagen del gobierno municipal a través del desempeño de las funciones y atribuciones de los servidores públicos.

Objetivo

Crear la dirección de Planeación Municipal como instrumento para la gestión del desarrollo, el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategia

Establecer procesos e instrumentos para la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la verificación de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

Líneas de acción

- Elaborar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal.
- Proponer los manuales de procedimientos para las distintas áreas de la administración.
- Verificar la congruencia entre el logro de metas de los proyectos y presupuesto asignado.
- Proponer las acciones necesarias para alcanzar las metas presupuestadas.
- Contar con un registro de personas beneficiadas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Colaborar en la realización de los manuales de organización y de procedimientos.

Meta

Cumplir el 90% del Plan de Desarrollo Municipal.

Objetivo

Vincular al municipio con el IMEPLAN para el desarrollo de proyectos.

Estrategia

Establecer convenio con el IMEPLAN.

Líneas de acción

- Establecer acciones con los municipios metropolitanos.
- Identificar proyectos planes y/o programas que sean benéficos para el municipio.
- Gestionar recursos.

Meta

Realizar 1 convenio con el IMEPLAN

5.3 Profesionalización de los servidores públicos

Objetivo

Capacitar y actualizar al personal de la Presidencia Municipal, con el propósito de que dominen su área, a fin de mejorar la atención al ciudadano.

Estrategia

Poner en marcha programas de capacitación administrativa para los servidores públicos.

Líneas de Acción

- Establecer vínculos con universidades a fin de solicitarles el apoyo y asesoría para las actividades de capacitación administrativa.
- Realizar convenios con universidades para realizar actividades de servicio social.
- Implementar programas de capacitación.
- Promover para el personal programas de educación abierta, técnica y para adultos.
- Gestionar la seguridad médica de los servidores públicos.
- Gestionar recursos.
- Incentivar a los servidores públicos.
- Crear un programa de imagen institucional.

Meta

Mejorar al 80% la imagen del servidor público.

5.4 Legalidad y gobierno

Objetivo

Promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos y el Estado de Derecho en los actos del Ayuntamiento.

Estrategia

Desarrollar una política de calidad que brinde certeza y seguridad jurídica al municipio.

Líneas de acción

- Vigilar que, en todos los actos del ayuntamiento, se cumpla con el principio de legalidad.
- Realizar el estudio y análisis jurídico de los contratos, convenios que serán suscritos por la Presidenta municipal.
- Resguardar la tranquilidad y el equilibrio social de los ciudadanos que habitan y transitan en el Municipio, a través de la intervención de la autoridad municipal.
- Atender asuntos jurídicos relacionados con daños al patrimonio municipal.
- Resguardar y conservar el archivo del ayuntamiento.
- Apoyar a las unidades administrativa para los proyectos de reglamentación interna.
- Apoyar en la difusión de reglamentos, leyes y bandos de policía de alcance jurídico municipal a la población.
- Representar al Ayuntamiento en procedimientos jurisdiccionales.
- Representar al Ayuntamiento en procedimientos administrativos.
- Regularizar los bienes inmuebles del Municipio.
- Gestionar permisos ante las diferentes instancias gubernamentales.

Meta

Dar certeza legal a través de ordenamientos jurídicos a los ciudadanos y al municipio.

5.5 Calidad de servicios y transparencia

Objetivo

Reducir procesos en la obtención de trámites, servicios y programas con un enfoque de calidad regulatoria.

Estrategia

Mejorar la atención al público

Líneas de acción

- Elaborar un catálogo virtual de trámites, servicios y programas.
- Elaborar un catálogo físico de trámites, servicios y programas.

- Desarrollar un programa anual de revisión de trámites, servicios y programas.
- Implementar acciones de mejora regulatoria en trámites, servicios y programas.
- Impulsar el desarrollo de formatos pre llenados para las áreas administrativas que emiten tramites, servicios y programas.

Meta

Contar con un catálogo de trámites de servicios y programas.

Objetivo

Cumplir con la publicación de las obligaciones que nos estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Estrategia

Cumplimiento de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones.

Cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Líneas de acción

- Capacitar en tema de transparencia a los funcionarios del ayuntamiento.
- Capacitar a funcionarios en uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Entregar material informativo de capacitación.
- Realizar acciones pertinentes para la instauración, seguimiento y evaluación de la información generada.
- Entregar obligaciones de transparencia que ayuden a los sujetos obligados a cumplir con las mismas.
- Realizar jornadas de capacitación con los sujetos obligados, para agilizar el flujo de información hacia el portal de transparencia, y cumplir en tiempo y forma con lo estipulado en la ley en la materia.
- Realizar campañas al interior del ayuntamiento en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Realizar charlas informativas con todas las áreas del ayuntamiento.

- Informar a los sujetos obligados sobre las multas y sanciones establecidas en la ley de transparencia por incumplimiento de la misma.
- Promover la cultura de transparencia en el ayuntamiento de Cuautlancingo.

Meta

Cumplir al 100% la publicación de las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Objetivo

Cumplir con lo dispuesto en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Estrategia

Cumplimiento con la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Puebla.

Cumplimiento con lo dispuesto en la ley en la materia referente al proceso de solicitudes de acceso a la información.

Líneas de acción

- Capacitar a servidores en protección de datos personales.
- Capacitar a los servidores en proceso de solicitudes de información.
- Capacitar a los servidores sobre el ejercicio de derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Meta

Capacitar al 100% de los funcionarios que integran la administración.

Objetivo

Funcionamiento eficiente de la unidad de transparencia y acceso a la información pública de este H. Ayuntamiento.

Estrategia

Cumplimiento de la normatividad municipal.

Líneas de acción

- Desarrollar tablas de aplicabilidad de obligaciones en la materia.
- Conformar el comité de transparencia.
- Conformar la unidad de transparencia y acceso a la información.
- Actualizar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Cuautlancingo.
- Implementar avisos de privacidad en las unidades administrativas.
- Impulsar los canales de recepción de solicitudes de información.
- Impulsar una política de menor tiempo de respuesta a las solicitudes de información.

Meta

Desarrollar el cumplimiento al 100% de los elementos jurídicos mencionados.

Objetivo

Difundir a los ciudadanos las acciones del gobierno.

Estrategia

Ofrecer información continua a los ciudadanos sobre las acciones más relevantes, mediante el portal del ayuntamiento, los medios de comunicación y la comunicación interna.

Líneas de acción:

- Difundir mediante el portal del ayuntamiento y los medios de comunicación, las acciones, los avances y los resultados de la gestión gubernamental municipal.
- Desarrollo de sistemas de información y comunicación internos ágiles y oportunos para difundir la acción municipal.
- Difundir a través de redes, comunicados de prensa y boletines, las acciones de gobierno municipal.
- Desarrollar una web visual con todos los recursos comunicativos de internet, video, audios, descargas, sala de prensa, para informar a los ciudadanos acerca de trámites y servicios que se ofrecen en el ayuntamiento.

- Emprender opciones de interactividad donde la población pueda votar, comentar, difundir y participar, comunicando al gobierno municipal con el sentir y pensar ciudadano.
- Desarrollar espacios en redes sociales como: Facebook, Twitter, YouTube, etc., como medios para expresar las razones de las acciones gubernamentales y sus resultados.
- Monitorear los medios de comunicación.

Meta

Mantener actualizada la información de las acciones del ayuntamiento.

Objetivo

Desarrollar un sistema para la expedición de documentos de conformidad con la ley para la emisión de actas de nacimiento, actas de defunción y tramites civiles.

Estrategia

Contar con un manual organizacional y de procedimientos.

Líneas de acción.

- Brindar atención y proporcionar el servicio requerido por el usuario para coadyuvar en el otorgamiento del documento oficial.
- Contar con el equipo necesario.
- Contar con una base de datos actualizada.
- Optimizar los servicios del registro civil.
- Brindar información clara y concisa.
- Gestionar el apoyo para asistencia del personal a cursos de capacitación.
- Establecer alianzas estratégicas con otras dependencias gubernamentales.
- Coadyuvar a elevar la calidad en la prestación de los servicios registrales.
- Adquirir material y papelería oficial.
- Tener un control de los ingresos del registro civil.

Meta

Atender el 80% de los trámites solicitados.

Objetivo

Atender las demandas, peticiones, solicitudes y apoyos por parte de la población.

Estrategia

Recibir, canalizar y dar seguimiento a las gestiones demandadas, con el fin de otorgar una pronta respuesta y atención a los ciudadanos.

Líneas de acción

- Consolidar la eficiencia de la gestión de políticas públicas municipales.
- Coordinar y dar seguimiento a los apoyos económicos brindados a los ciudadanos.
- Representar al ayuntamiento y rendir, a su nombre, el informe anual sobre la administración pública municipal y de las labores realizadas.
- Realizar recorridos en cabecera municipal, juntas auxiliares y colonias del municipio para conocer los problemas e informar al ayuntamiento para que sean tomadas las resoluciones y providencias correspondientes.
- Atender y canalizar las solicitudes particulares de apoyos económicos y/o en especie, siempre y cuando sean soportadas con el respectivo estudio socio-económico que justifique la necesidad.

Meta

Ejecutar 1 agenda de atención de las solicitudes y peticiones ciudadanas.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2018-2021

MUNICIPIO: CUAUTLANCINGO

LOCALIDAD	OBRA
-----------	------

1	Cuautlancingo	Pavimentación con adoquinamiento de la calle Evanecer ubicado entre las calles Pirules y calle Reforma
2	Cuautlancingo	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Evenecer entre calle 3era Evenecer y vías del ferrocarril.
3	Cuautlancingo	Construcción de pavimento en adocreto calle Ramírez Entre la calle Pirules y fondo de la misma
4	Cuautlancingo	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Solares entre calle Vicente Suárez y calle Progreso
5	San Lorenzo Almecatla	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Azcatepetzi de calle Azcatepetzi y privada Azcatepetzi
6	San Lorenzo Almecatla	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Oriente entre calle Matamoros y calle Cuauhtémoc
7	San Lorenzo Almecatla	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Río Balsas entre calle Díaz Ordaz y calle Camino Real
8	Sanctorum	Construcción de pavimento de adocreto de la calle Aldama entre calle Allende y calle Nueva York
9	Sanctorum	Construcción de concreto hidráulico de la calle Pino Suárez entre calle Cholula y calle Independencia
10	Cuautlancingo	Construcción de pavimento de adocreto de la calle 2da Evenecer entre la calle Evenecer y fondo de la misma
11	Cuautlancingo	Adquisición de Uniformes para Seguridad Pública Municipal
12	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación del drenaje sanitario de la calle Río Balsas entre calle Díaz Ordaz y calle Camino Real

13	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación del drenaje sanitario de la calle Oriente entre calle Cuauhtémoc y calle Matamoros
14	Cuautlancingo	Construcción de concreto hidráulico de la calle Evenecer entre calle Reforma y calle Pirules del 0+000 al 0+120
15	Cuautlancingo	Construcción de concreto hidráulico de la calle Evenecer entre calle Reforma y calle Pirules del 0+120 al 0+240
16	Cuautlancingo	Construcción de concreto hidráulico de la calle Evenecer entre calle Reforma y calle Pirules 0+240 al 0+360
17	Cuautlancingo	Construcción de concreto hidráulico de la calle Evenecer entre calle Reforma y calle Pirules 0+360 al 0+499.38
18	Cuautlancingo	Programa de Alfabetización Municipal
19	Cuautlancingo	Aportación para el CERESO de San Pedro Cholula
20	Cuautlancingo	Equipamiento para la Dirección de Seguridad Pública Municipal
21	Cuautlancingo	Adquisición de Armamento de Seguridad Pública.
22	Cuautlancingo	Rehabilitación n de Pavimento de la calle 16 de Septiembre entre Plaza Principal y calle Morelos
23	Cuautlancingo	Equipamiento para la Dirección de Obras Públicas
24	Cuautlancingo	Pago de estudios y proyectos para el municipio de Cuautlancingo.
25	Chautenco	Construcción de bodega y barda perimetral para el Jardín de Niños Pedro María Anaya
26	Sanctorum	Ampliación de la red eléctrica en la calle Munich entre calle Tanguncen y Besana, Col. Nueva Alemania.
27	Sanctorum	Construcción de módulo de atención inmediata

28	Sanctorum	Reconstrucción del módulo de vigilancia de la Ex Hacienda, del módulo de la oficina y de la cancha de la Unidad Habitacional Volkswagen 2.
29	Sanctorum	Construcción de un aula, domo para la Plaza Cívica y conclusión del Taller de Alimentos en el Bachillerato Oficial Héroes de Puebla.
30	San Lorenzo Almecatla	Adoquinamiento de la calle los Pinos entre calle Adolfo López Mateos y Benito Juárez
31	Sanctorum	Compra de terreno para polideportivo en la localidad de Sanctorum
32	San Lorenzo Almecatla	Empastado natural o sintético del campo de futbol # 2
33	Sanctorum	Rehabilitación de la calle América entre Calle Zaragoza y Av. México
34	Sanctorum	Adoquinamiento de la calle Abasolo entre calle Allende y Calle New York
35	Sanctorum	Pavimentación con asfalto en la Calle New York Entre Calle Allende y Fondo de la misma
36	Sanctorum	Compra de terreno para auditorio en la localidad de Sanctorum
37	Cuautlancingo	Adoquinamiento de la privada 16 de septiembre Cuautlancingo entre 16 de septiembre y calle Guerrero
38	Cuautlancingo	Pago de elaboración de proyectos en el municipio de Cuautlancingo FORTAMUN
39	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico calle San Juan entre calle Uranga y Tlaxcala
40	Cuautlancingo	Rehabilitación con concreto hidráulico de la Av. México- Puebla entre calle Insurgente y calle Xalatla

41	Cuautlancingo	Rehabilitación de concreto hidráulico de la Avenida México- Puebla entre kilometraje 0+000.00 a kilometraje 0+265.00
42	Cuautlancingo	Rehabilitación de concreto hidráulico de la Avenida México- Puebla entre kilometraje 0+529.00 a kilometraje 0+793.50
43	Cuautlancingo	Rehabilitación de concreto hidráulico de la Avenida México-Puebla entre kilometraje 0+793.50 a kilometraje 1-055.50
44	Cuautlancingo	Rehabilitación de concreto hidráulico de la Avenida México-Puebla entre kilometraje 1+055.50 a kilometraje 1+245.55
45	Cuautlancingo	Rehabilitación de concreto hidráulico de la Avenida México-Puebla entre kilometraje o+265.00 a kilometraje 0+527.00
46	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Galeana entre Periférico Ecológico y calle Aldama
47	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle galeana entre privada Galeana y calle Cuauhtémoc
48	Cuautlancingo	Adquisición de Patrullas Para Seguridad Pública Municipal
49	San Lorenzo Almecatla	Compra de terreno para espacios recreativo
50	San Lorenzo Almecatla	Construcción de drenaje pluvial de la calle Atoyac entre calle de la Veracruz y Calle Benito Juárez ubicada en San Lorenzo Almecatla
51	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle 20 de Enero entre calle J. O. de Domínguez y fondo de la misma

52	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle Hidalgo entre Av. Galeana y Adolfo López Mateos
53	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle Río Atoyac entre calle Adolfo López Mateos y Adolfo López Mateos
54	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle Río Tuxpan entre calle Lázaro Cárdenas y Río Papaloapan
55	Sanctorum	Pavimentación de concreto a dos accesos a la escuela antes mencionada primaria federal cadete Virgilio Uribe entre calle Ejido y calle Lincoln
56	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de la calle principal de San Cristóbal Tulcingo
57	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle galeana, entre calle Aldama y calle 20 de noviembre.
58	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos entre calle Emiliano Zapata y calle Reforma
59	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos, entre calle Emiliano Zapata y calle Río Atoyac.
60	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos, entre calle Reforma y calle Río Atoyac.
61	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos, entre calle Río Atoyac y calle Emiliano Zapata.
62	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz entre calle Río Tuxpan y calle Miguel Hidalgo

63	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz entre la calle 1ro de Mayo y calle Río Balsas y calle Río Panuco.
64	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz, entre calle Río Panuco y Río Tuxpan
65	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo entre calle Lagunilla y calle Adolfo López Mateos
66	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo, entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y calle lagunilla.
67	Sanctorum	Adoquinamiento de la privada Flores entre calle Munich y calle 20 de Noviembre en la localidad de Sanctorum
68	Sanctorum	Adquisición de terreno para la unidad deportiva de Sanctorum
69	Sanctorum	Construcción de drenaje sanitario en la calle Melchor Ocampo en la localidad de Sanctorum
70	Sanctorum	Pavimentación con adocreto de la privada Guerrero entre calle Guerrero y misma privada ubicada en Sanctorum
71	Sanctorum	Pavimentación con concreto hidráulico Priv. Guerrero entre calle Guerrero y fondo de la misma
72	Sanctorum	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Independencia, entre Av. Londres y privada Hermita.
73	Sanctorum	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Independencia, entre calle Constitución y Av. Londres.
74	Sanctorum	Construcción de módulos de atención ciudadana en Sanctorum

75	Sanctorum	Construcción del drenaje pluvial de la zona centro de Sanctorum
76	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle Hidalgo entre Av. Galeana y Adolfo López Mateos
77	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos entre calle Emiliano Zapata y calle Reforma
78	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos, entre calle Emiliano Zapata y calle Río Atoyac.
79	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos, entre calle reforma y calle Río Atoyac.
80	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Adolfo López Mateos, entre calle Río Atoyac y calle Emiliano Zapata.
81	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz entre calle Río Tuxpan y calle Miguel Hidalgo
82	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz entre la calle 1ro de Mayo y calle Río Balsas y calle Río Panuco.
83	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz, entre calle Río Panuco y Río Tuxpan
84	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo entra calle Lagunilla y calle Adolfo López Mateos
85	San Lorenzo Almecatla	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Miguel Hidalgo, entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y calle Lagunilla.

86	Sanctorum	Reconstrucción de barda en la escuela Vicente Lombardo Toledano
87	Cuautlancingo	Electrificación de la calle Conquista entre calle Reforma y calle Pirules de la colonia Nuevo León
88	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Morelos entre calle Primero de Mayo y Periférico
89	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Jaime Torres Bodet, en el barrio de San Isidro
90	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Victoria entre calle los Pinos y calle Aldama
91	Cuautlancingo	Pavimentación de la prolongación San Lorenzo entre calle Tlaxcala y Frac. Curitiba Residencial.
92	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle San Francisco, Col. Ampliación Guadalupe
93	Cuautlancingo	Construcción de módulo de atención ciudadana entre calles Margaritas y San Miguel
94	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Álamos Col. La Joya
95	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tlatongo.
97	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Potrero entre calle Nuevo León y Progreso.
98	Cuautlancingo	Ampliación de red eléctrica en la Priv. Unión.
99	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la Priv. Los Álamos entre calle Benito Juárez y misma privada
100	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Andador Tecola entre calle San Lorenzo y calle Tlaxcala.

101	Cuautlancingo	Rehabilitación con concreto de la calle Margaritas entre San Miguel y Uranga
102	Cuautlancingo	Ampliación de red de drenaje, pavimentación y guarniciones con concreto hidráulico de la calle Ailites.
103	Cuautlancingo	Construcción del drenaje pluvial en calle Francisco I Madero entre calle Uranga y Av. del Trabajo.
104	Cuautlancingo	Construcción de 4 Aulas, 2 laboratorios, barda perimetral y domo para la Plaza Cívica del Instituto Jaime Torres Bodet
105	Cuautlancingo	Construcción de la red de drenaje, agua potable y pavimentación de la Priv. Cotzomi, y 20 de Noviembre
106	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la Priv. Cañada entre calle Tlaxcala y Adolfo López Mateos
107	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ojo de Agua entre calle Francisco I. Madero y calle Cañada
108	Cuautlancingo	Adoquinamiento de la calle Porfirio Díaz calle Adolfo López Mateos y Reforma
109	Cuautlancingo	Pavimentación de la calle Simón Bolívar entre Av. México-- Puebla y calle Margaritas
110	Sanctorum	Construcción de salón de usos múltiples en la Esc. Prim. Virgilio Uribe.
111	Sanctorum	Paraderos en dos puntos de la Av. Guerrero
112	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Josefa Ortiz de Domínguez entre calle Cuauhtémoc y calle Galeana.
113	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación, guarniciones y malla ciclónica de la calle Emiliano Zapata entre calle Leandro Valle.

114	San Lorenzo Almecatla	Adoquinamiento de la calle Papaloapan entre Río Panuco a Emiliano Zapata.
115	Reserva Territorial	Rehabilitación de la calle Chichimeca entre calle Vía Volkswagen y Calle Maya Norte
116	Reserva Territorial	Rehabilitación de la calle Mixteca entre Blvd. Olmeca y calle Maya
117	Reserva Territorial	Rehabilitación de la calle Otomí entre calle Coyoacán Sur y calle Chichimeca Pte.
118	Reserva Territorial	Rehabilitación de la calle Tarasco entre calle del Sol y calle Otomí
119	Sanctorum	Adoquinamiento de la calle Ayuntamiento entre calle Guerrero y calle Allende
120	Sanctorum	Continuación de Adoquinamiento de la calle Allende entre calle Roble y calle Allende
121	Sanctorum	Adoquinamiento de la calle Nogal Entre calle Allende y fondo de la Misma
122	Cuautlancingo	Adoquinamiento de la privada Santa Bárbara, Colonia Nuevo León
123	Cuautlancingo	Adoquinamiento de privada Santa Bárbara entre Ferrocarril y Morelos
124	Cuautlancingo	Adoquinamiento en calle los Pinos entre Prolongación 18 de Marzo
125	Cuautlancingo	Adoquinamiento en el fraccionamiento san juan 1ra parte y 2da parte
126	Cuautlancingo	Adquisición de terreno Avenida México-Puebla para la construcción del archivo municipal
127	Cuautlancingo	Adquisición de terreno para la construcción de la Unidad Deportiva en la colonia Nuevo León

128	Cuautlancingo	Adquisición y colocación de señalética y nomenclatura en las calles del municipio de Cuautlancingo
129	Cuautlancingo	Construcción de canal de desagüe en calle República Mexicana frente a Fraccionamiento Lomas Cruz del Sur II
130	Cuautlancingo	Pavimentación con adoquín de la Av. Prolongación Morelos en la colonia Nuevo León
131	Cuautlancingo	Pavimentación con adoquín de la avenida Reforma, cerrada Luis Donald Colosio privada Romerotla privada Trigales y 5ta. Privada Reforma en la colonia Nuevo León
132	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la avenida México Puebla entre fraccionamiento los Pilares y fraccionamiento KUMEN
133	Cuautlancingo	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle progreso entre calle Vía de Ferrocarril y calle Cañada
134	Cuautlancingo	Rehabilitación de pavimento en concreto hidráulico de la calle Camino Real a Cuautlancingo entre calle Francisco Villa y vías de ferrocarril
135	Cuautlancingo	Rehabilitación del Camino Real entre camino Morillotla y camino a la Loma
136	Cuautlancingo	Rehabilitación del mercado municipal en la localidad de San Juan Cuautlancingo
137	San Lorenzo Almecatla	Compra de terreno para canchas de futbol
138	San Lorenzo Almecatla	Construcción de aulas, dirección y módulo de sanitarios para la Escuela Primaria Tierra y Libertad

139	San Lorenzo Almecatla	Construcción del adoquinamiento de la calle Río Atoyac, entre calle Adolfo López M. y 21 de Marzo.
140	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle Aldama entre Fracc. Real del Bosque y fondo de la misma
141	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle río Panuco entre calle 5 de Febrero y Priv. Guadalupe
142	Sanctorum	Pavimentación con adocreto en la calle Melchor Ocampo en la localidad de Sanctorum
143	Sanctorum	Electrificación de la calle Melchor Ocampo en la localidad de Sanctorum
144	Sanctorum	Construcción de drenaje y agua potable en la calle Berlín entre Múnich y Hamburgo
145	Sanctorum	Construcción de la segunda etapa del parque recreativo Col. Lázaro Cárdenas
146	Sanctorum	Pavimentación con adocreto de la priv. Leona Vicario entre Av. Puebla y fondo de la misma
147	Sanctorum	Pavimentación con concreto hidráulico priv. Revolución entre Av. Revolución y fondo de la misma
148	Cuautlancingo	Calle Benito Juárez entre calle San Lorenzo y calle Margaritas
149	Chautenco	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 20 de Noviembre entre avenida 16 de Septiembre y calle Cuauhtémoc
150	Chautenco	Pavimentación con concreto hidráulico de la avenida 1ro de Mayo entre 2da de la 16 de Septiembre y avenida 16 de Septiembre (puente colorado)

151	Chautenco	La adquisición de un terreno y la construcción de una unidad deportiva que cuente con canchas de futbol soccer, 2 canchas multiusos, un auditorio, gimnasio al aire libre y juegos infantiles
152	Chautenco	Rehabilitación de la calle Independencia
153	Cuautlancingo	Construcción de aulas para el Jardín de Niños 5 de Mayo.
154	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle URRS Col. Villa Olímpica.
155	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la Priv. República Mexicana entre privada Marruecos y Florentino Pérez Gilbert.
156	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle San Miguel entre calle Tlaxcala y calle San Miguel.
157	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la Priv. 2da. 5 de Febrero entre calle 5 de Febrero y misma privada
158	Cuautlancingo	Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle San Miguel entre Av. Tlaxcala y Margaritas
159	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la Priv. Popocatépetl de la Col. Azcapotzalco
160	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cotzomi
161	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Remedios entre calle Los Remedios y calle Progreso.
162	Cuautlancingo	Pavimentación de la calle Cañada entre Priv. Adolfo López Mateos y calle Pirules
163	Reserva Territorial	Rehabilitación de la calle Cesar Yunes entre Calle Tamuin y calle Vía Volkswagen

164	Reserva Territorial	Rehabilitación de la Av. Constitución entre Calle Ejido y Av. López Mateo
165	Reserva Territorial	Rehabilitación de la calle Uxmal entre Calle Xcaret y Cerrada Tulum
166	Sanctorum	Adoquinamiento de la calle Rosales entre Calle Allende y calle 2 de Abril
167	Sanctorum	Adoquinamiento de la privada Girasoles entre Calle Allende y calle Roble
168	Sanctorum	Pavimentación con asfalto en la calle Tulipanes Entre calle Roble y calle Rosales
169	Cuautlancingo	Adoquinamiento de la Privada Cañada entre calle Adolfo López Mateo a pavimento existente
170	Cuautlancingo	Adoquinamiento de la privada Francisco I. Madero entre Francisco I. Madero y fondo de calle
171	Cuautlancingo	Adoquinamiento de prolongación Xicoténcatl Col. Estrella del Mar privada Santa Bárbara en Cuautlancingo en calle Uranga y Parque Ameyal
172	Cuautlancingo	Adquisición del terreno para la ampliación del Parque Recreativo el Ameyal
173	Cuautlancingo	Conclusión del adoquinamiento de vialidad en el tramo comprendido entre fraccionamiento Kunem Two y calle San Joaquín.
174	Cuautlancingo	Construcción de drenaje sanitario de la privada Naranjos colonia Fuertes de Guadalupe
175	Cuautlancingo	Construcción de pavimento en adocreto de la calle Alcanfores entre la calle Tlaxcala y la calle San Joaquín
176	Cuautlancingo	Mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro del centro del municipio de Cuautlancingo
177	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulica calle Santa Rosa entre calle Tlaxcala y San Joaquín

178	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulica calle Tlaxcala entre calle Maravillas y Mirador
179	Cuautlancingo	Pavimentación con concreto hidráulico calle Alcanfores entre calle San Joaquín y calle Uranga
180	Cuautlancingo	Pavimentación en calle los Pinos entre calle Fresno y calle Roble
181	Cuautlancingo	Pavimentación privada Juquila y San Isidro la Unión y calle Benito Juárez
182	Cuautlancingo	Rehabilitación de la calle Santa Rosa entre calle Tlaxcala y Calle San Joaquín ubicada en Cuautlancingo
183	Cuautlancingo	Rehabilitación del circuito con concreto hidráulico del primer cuadro del centro del Municipio de Cuautlancingo
184	San Lorenzo Almecatla	2da etapa de la calle Río Frio
185	San Lorenzo Almecatla	Adoquinamiento de la calle Isaac Huerta entre Vicente Guerrero y misma calle
186	San Lorenzo Almecatla	Adoquinamiento de la privada Camino Real entre calle Guadalupe y calle Camino Real ubicada en San Lorenzo Almecatla
187	San Lorenzo Almecatla	Construcción de un domo "telesecundaria Carmen Serdán"
188	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle Nezahualcóyotl entre calle J. O. De Domínguez y fondo de la misma
189	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con adocreto de la calle Revolución entre calle del Panteón y Francisco Villa
190	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con adocreto calle Revolución entre calle Revolución y fondo de la misma

191	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle Río Papaloapan entre calle 5 de Febrero y fondo de la misma
192	San Lorenzo Almecatla	Pavimentación con concreto hidráulico calle Río Papaloapan entre calle Lázaro Cárdenas y fondo de la misma
193	Sanctorum	Pavimentación en la Calle Berlín entre Munich y Hamburgo
194	Cuautlancingo	Priv la Unión entre calle Benito Juárez y fondo de la misma
195	Cuautlancingo	Privada Paraíso entre calle San Isidro y fondo de la misma
196	Cuautlancingo	Privada Juquila entre calle Benito Juárez y fondo de la misma
197	Cuautlancingo	Priv Yucatán entre calle San Isidro y fondo de la misma
198	Cuautlancingo	Priv San Isidro entre calle San Isidro y fondo de la misma
199	Chautenco	Pavimentación con concreto hidráulico de la privada Reforma -16 de Septiembre entre calle Reforma y avenida 16 de Septiembre
200	Chautenco	La pavimentación con concreto hidráulico de la nueva calle (Juan Crisóstomo Bonilla), entre la calle Xalatla y avenida 16 de Septiembre (puente colorado)
201	Chautenco	La adquisición de un terreno para la ampliación del panteón de la comunidad.
202	Chautenco	Creación de la casa de la cultura
	Cuautlancingo	Programa de Alfabetización Municipal
	Cuautlancingo	Aportación para el CERESO de San Pedro Cholula

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, de fecha 10 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado el martes 05 de marzo de 2019, Número 3, Segunda Sección, Tomo DXXVII).

Dado en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, a 10 de enero de 2019. La Presidenta Municipal. **C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación. **C. ENRIQUE LOPEZ RUÍZ.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables. **C. CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ.** Rúbrica. El Regidor de Salud. **C. JUVENTINO NICOLAS PALETA TOTOLHUA.** Rúbrica. La Regidora de Industria y Comercio. **C. PATRICIA MENDIETA RAMOS.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Social y Asuntos Metropolitanos. **C. ROSA ISELA GEORGE RAMIREZ.** Rúbrica. La Regidora de Hacienda y Patrimonio. **C. ARIADNA ELIZABETH MELENDEZ SARMIENTO¹.** Rúbrica. El Regidor de Obra Pública. **C. EDGAR GAMBOA CUAZITL.** Rúbrica. El Regidor de Educación. **C. GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE.** Rúbrica. El Regidor de Agricultura y Ganadería. **C. JULIAN HUITZIL SARMIENTO.** Rúbrica. La Regidora de Turismo. **C. MARIAN JUAREZ HERNANDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Migración, Trabajo y Medio Ambiente. **C. LUZ MARIA RAMÍREZ LUNA.** Rúbrica. El Síndico. **C. JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR.** Rúbrica. El Secretario General. **C. TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ.** Rúbrica.

¹ Fe de erratas 11/abril/2019.

RAZÓN DE FIRMAS

(De la FE de erratas al ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, de fecha 10 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2018-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 5 de marzo de 2019, Número 3, Segunda Sección, Tomo DXXVII; publicada en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 11 de abril de 2019, Número 9, Segunda Sección, Tomo DXXVIII).

Al pie un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría General de Gobierno. Dirección del Periódico Oficial.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve. El Director del Periódico Oficial del Estado. **C. MARCELINO GODÍNEZ MARÍNES.** Rúbrica.